

EVALUACIÓN TÉCNICA

TSA0069858 - ARRASTRADOR DE TRONCOS (SKIDDER) 4X4 CON CABRESTANTE DE CABLE, PINZA DE AGARRE Y HOJA DE EMPUJE (MÁQUINA FORESTAL)				
SUMINISTRADOR	Valores exigibles	Puntos	FINANZAUTO, S.A.	FOREST PIONEER, S.L.
MARCA			NOE	CAMOX
MODELO			NF160-4R	F140 CON PINZA
1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES				
- Peso en operación con cabina ROPS/FOPS/OPS (kg)	rango orientativo 14-16 Tn		14.000	14.200
- Cabina ROPS/FOPS/OPS homologada según legislación vigente	si		si	si
- Normativa europea de Emisiones de Motor	min STAGE IV		si	si
- Largo (m)			7.892	6.500
- Ancho (m)	≤ 2,90 m		2.740	2.581
- Alto (m)			3.559	3.078
- Distancia entre ejes (m)			3.213	3.402
- Potencia nominal del motor (CV), según ISO 14396 ó SAE J1195, mínimo 170 CV (rango orientativo 170-220 CV)	≥ 170 CV		182,0	173,0
- Par motor máximo (en Nm)		3,50	834	800
PUNTUACIÓN: Fórmula de máximos general (ver nota 1)			3,50	3,36
- Pendiente máxima franqueable (en %)		1,00	70	100
PUNTUACIÓN: Fórmula de máximos general (ver nota 1)			0,70	1,00
- Cabrestante. Fuerza de tiro (en KN)	≥ 180 KN	3,50	200,00	215,75
PUNTUACIÓN: al equipo con cabrestante cuya fuerza de tiro coincida con la mínima exigida en el pliego se le otorgará 0 puntos; al resto se le otorgará 0,50 puntos por cada 5 KN adicionales sobre el mínimo exigido; hasta un máximo de 3,5 puntos.			2,00	3,50
- Caudal de la bomba hidráulica principal (en l/m)		0,50	309	180
PUNTUACIÓN: Fórmula de máximos general (ver nota 1)			0,50	0,29
- Altura libre al suelo (en mm)		0,50	642	590
PUNTUACIÓN: Fórmula de máximos general (ver nota 1)			0,50	0,46
Puntuación Total - Características técnicas principales		9,00	7,20	8,61
2. MEDIOAMBIENTE				
- Consumo combustible a 1.800 rpm (g/Kw*h)		12,00	198,00	212,00
PUNTUACIÓN: según fórmula $X = 12 - ((n/a) - 1) * 24$; donde "n" es el consumo que se trata de valorar; y "a" es el consumo de combustible más bajo			12,00	10,30
- Normativa Europea de emisiones que cumple el motor	min Stage IV	2,50	Stage V	Stage IV
PUNTUACIÓN: Al motor que cumpla con el mínimo exigido en el pliego se le otorgarán 0 puntos; al que cumpla con una normativa superior se le otorgará 2,5 pts.			2,50	0,00
- Sistema de post-tratamiento de gases del motor:				
Dispone de filtro de recirculación de gases del cárter (si/no)			si	si
Dispone de válvula EGR (si/no)		1,50	si	si
Dispone de filtro de partículas DPF (si/no)			si	si
Si lleva DPF, es necesario su cambio en el mantenimiento (si/no)			si	no
Dispone de sistema SCR, que requiere de urea (si/no)			si	no
PUNTUACIÓN: al sistema más sencillo (con menos componentes) se le otorgará hasta un máximo de 1,50 puntos, con estas premisas:			0,00	0,00
- Se penalizará con 1 punto si dispone de filtro de partículas (DPF).				
- Se penalizará con 0,50 puntos si el sistema dispone de válvula EGR				
- Entrega de la máquina con aceite hidráulico BIOdegradable (si/no)		0,50	si	si
PUNTUACIÓN: se dará 0,50 puntos al ofertante que si entregue la máquina con este tipo de aceite y 0 puntos al que la entregue con el aceite convencional.			0,50	0,50
Puntuación Total - Medioambiente		16,50	15,00	10,80
3. ERGONOMÍA				
- Nivel presión acústica en puesto operador L_{pA} (dBA)		0,50	78,0	69,0
PUNTUACIÓN: Fórmula de mínimos general (ver nota 2)			0,43	0,00
- Nivel potencia acústica exterior L_{wA} (dBA)		0,50	87,0	83,8
PUNTUACIÓN: Fórmula de mínimos general (ver nota 2)			0,00	0,00
- Nivel vibraciones cuerpo entero (WBV) en puesto operador (m/s^2)		0,50	2,50	0,49
PUNTUACIÓN: Fórmula de mínimos general (ver nota 2)			0,00	0,00
- Dispone de dirección a través de joystick al lado del asiento (si/no)	Opcional	1,00	si	si
PUNTUACIÓN: si -> 1,0 ptos; no -> 0 ptos			1,00	1,00
- Los mandos de accionamiento del cabrestante son de tipo joystick multifunción o palancas (indicar tipo)		1,25	joystick	joystick
PUNTUACIÓN: joystick multifunción -> 1,25 ptos; palancas -> 0 ptos			1,25	1,25
- Los mandos de accionamiento de la pinza de agarre, así como la grúa de tipo forestal (esta última en caso de ser necesaria) son de tipo joystick multifunción o palancas (indicar tipo)		1,25	joystick	joystick
PUNTUACIÓN: joystick multifunción -> 1,25 ptos; palancas -> 0 ptos			1,25	1,25
- Otras mejoras en ergonomía, incorporadas en la máquina ofertada (indicar)				
Asiento calefactado (si/no)	Opcional	0,25	no	no
Cabina con climatizador automático (si/no)	Opcional	0,25	no	si
PUNTUACIÓN: si -> 0,25 ptos/u; no -> 0 ptos			0,00	0,25
Puntuación Total - Ergonomía		5,50	3,93	3,75
4. OTRAS PRESTACIONES Y EQUIPAMIENTO OFERTADOS, ADICIONALES A LOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO				
- Dispone de desbloqueo de diferenciales de modo automático (si/no)	Opcional	1,00	si	no
PUNTUACIÓN: si -> 1,0 ptos; no -> 0 ptos			1,00	0,00
- El cabrestante dispone "control remoto/radio control" (si/no)	Opcional	1,50	si	si
PUNTUACIÓN: si -> 1,5 ptos; no -> 0 ptos			1,50	1,50
Puntuación Total - Otras prestaciones y equipamiento adicional		2,50	2,50	1,50
5. SEGURIDAD (otros elementos de seguridad adicionales incorporados en la máquina ofertada)				
- Dispone de dirección auxiliar o de emergencia (si/no)		1,00	si	si
PUNTUACIÓN: si -> 1,0 ptos; no -> 0 ptos			1,00	1,00
- Alarma/aviso de "no uso" del cinturón de seguridad (si/no)		0,50	no	si
PUNTUACIÓN: si -> 0,50 ptos; no -> 0 ptos			0,00	0,50
Puntuación Total - Seguridad		1,50	1,00	1,50
PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL		35,00	29,63	26,16
			También dispone de dirección con volante y cambio de sentido de la marcha en joystick	También dispone de dirección con volante
NOTAS sobre la puntuación				
- Nota (1): Punt. linealmente proporcional que otorga la punt. máxima al valor $V_{m\acute{a}x}$ (valor máximo de los ofertantes); al resto de valores de forma directamente proporcional				
- Nota (2): Punt. linealmente proporcional que otorga la punt. máxima al valor $V_{m\acute{i}n}$ (valor mínimo de los ofertantes); al resto de valores de forma inversamente proporcional				
NOTAS aclaratorias sobre las ofertas:				
Oferta de FINANZAUTO, S.A. Se han observado las siguientes incidencias:				
a) Pendiente máxima franqueable (en %): en el Anexo II ha indicado un dato de 35; se observa en la documentación técnica aportada que este dato es en "grados" y no en %; en la información técnica aportada también se indica que este dato se corresponde con el 70%; se toma este dato como valor cierto para la valoración.				
b) Altura libre al suelo (en mm): en el Anexo II ha indicado un dato de 647; sin embargo hay discrepancia con lo que se indica en la documentación técnica aportada, que indica 642 mm; se toma este dato, de la documentación técnica aportada, como dato cierto para la valoración.				
c) Nivel de potencia acústica exterior garantizada L_{wA} (en dBA): en el Anexo II ha indicado un dato de 87; dado que este dato no se ha incluido entre la documentación técnica aportada, no se ha podido contrastar; por tanto este parámetro, atendiendo a lo que se indica en el pliego, se tiene que valorar con cero puntos.				
Oferta de FOREST PIONEER, S.L. Se han observado las siguientes incidencias:				
a) Altura libre al suelo (en mm): en el Anexo II ha indicado un dato de 490; sin embargo hay discrepancia con lo que se indica en la documentación técnica aportada, que indica 590 mm; se toma este dato, de la documentación técnica aportada, como dato cierto para la valoración.				
b) Nivel de potencia acústica en puesto del operador L_{pA} (en dBA): en el Anexo II ha indicado un dato de 69; dado que este dato no se ha incluido entre la documentación técnica aportada, no se ha podido contrastar; por tanto este parámetro, atendiendo a lo que se indica en el pliego, se tiene que valorar con cero puntos.				
c) Nivel de potencia acústica exterior garantizada L_{wA} (en dBA): en el Anexo II ha indicado un dato de 83,8; dado que este dato no se ha incluido entre la documentación técnica aportada, no se ha podido contrastar; por tanto este parámetro, atendiendo a lo que se indica en el pliego, se tiene que valorar con cero puntos.				
d) Nivel de vibraciones de cuerpo entero (WBV) en puesto del operador (en m/s^2): en el Anexo II ha indicado un dato de 0,49; dado que este dato no se ha incluido entre la documentación técnica aportada, no se ha podido contrastar; por tanto este parámetro, atendiendo a lo que se indica en el pliego, se tiene que valorar con cero puntos.				